

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD A PARTICIPAR EN LA PRUEBA DEPORTIVA “LA INTEGRAL DE LA CABRA”

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CARECE DE VALIDEZ SI NO VA ACOMPAÑADA DEL NIF DEL PADRE O TUTOR Y DEL NIF DEL MENOR.

| NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE / MADRE Y/O TUTOR LEGAL | NIF PADRE / MADRE / Y/O TUTOR LEGAL |
|--|-------------------------------------|
| | |
| NOMBRE Y APELLIDOS DEL MENOR | NIF |
| | |

Autorizo a mi hijo/a o tutelado/a, menor de edad a participar e inscribirse en la prueba deportiva de Ciclismo de Montaña, denominada “LA INTEGRAL DE LA CABRA”. Declaro ser conocedor de todas las normas bajo las que se rige la prueba deportiva, y aceptarlas, adjuntas en el presente documento, así como las cláusulas relacionadas con Protección de Datos de Carácter Personal y con la presente firma presto mi consentimiento informado para que el menor reseñado en el presente documento participe en dicha prueba, eximiendo de cualquier responsabilidad a los organizadores: Club Ciclista de Montaña A.C.M. RutasMTBMurcia derivada de la participación de mi autorizado.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN - Reto no competitivo MTB - La Integral de la Cabra

La participación en la Marcha-Carrera INTEGRAL DE LA CABRA, en cualquiera de las modalidades que estime la Organización para cada una de sus Ediciones, requiere un entrenamiento previo adecuado y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, por lo que implica el reconocimiento expreso por parte de quien la realiza de cumplir ambas condiciones, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de todo lo anterior. En cualquier caso, cada participante en la prueba asume las consecuencias que sobre su salud pudieran derivarse de su participación en la prueba, eximiendo a la Organización de la misma de cualquier tipo de responsabilidad que por tal motivo pudiera derivarse.

QUE SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN DE LAS FEDERACIONES PARA LOS NO FEDERADOS: “Por medio del presente escrito y haciendo uso de mi derecho a no realizar UN RECONOCIMIENTO MÉDICO PREVIO a la prueba, vengo a asumir las consecuencias que sobre mi salud puedan derivarse de mi participación en la prueba, eximiendo a la Organización y Federaciones de cualquier tipo de responsabilidad que por tal motivo pueda derivarse”.

Toda persona que participa autoriza expresamente, al hacerlo, a los Servicios Médicos de la prueba, a que le presten durante la misma la asistencia médico-sanitaria que fuera necesaria y a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla, comprometiéndose además a abandonar la prueba a requerimiento de los servicios médico-sanitarios o de la ORGANIZACIÓN si lo estiman necesario para la salud del participante.

La marcha “LA INTEGRAL DE LA CABRA” es una prueba de dureza extrema, con un itinerario abierto permanentemente al tráfico peatonal y rodado. En particular, todo participante debe ser consciente de que en dicho itinerario se dan las siguientes circunstancias:

- Existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la Organización o de la misma, circulando por el recorrido de la prueba.
- Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
- Que todo tipo de vehículos circulan tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
- Que pueden existir cruces no regulados por la Organización de la prueba, en los cuales pueden incorporarse a una vía por donde circule cualquier tipo de vehículo.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
- Que existen descensos prolongados con curvas en los que se debe moderar la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- Que es posible que existan tramos en los que el estado de las carreteras no reúna todas las condiciones de seguridad.

Al participar, toda persona declara conocer las circunstancias anteriores y asumir a título personal los riesgos derivados de las mismas, eximiendo expresamente al Club Deportivo ASOCIACIÓN CICLISTA DE MONTAÑA RUTASMTBMURCIA, al presidente y junta directiva del Club, a la RFEC, a la Federación Murciana de ciclismo, a la UCI y/o cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba de toda responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras, defecto en las infraestructuras viarias o cualquier otra circunstancia acaecida durante el transcurso del itinerario, derivada de accidente de la circulación, accidente deportivo o motivos de salud.

Igualmente, todo aquel que se preinscribe en la prueba se compromete a respetar permanentemente las normas de la Ley de Seguridad Vial y a seguir todas las indicaciones que la Organización le haga en los tramos que discurren por carretera o caminos, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona o en la de terceros, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar por no seguir dichas instrucciones, por negligencia, o por cualquier otro motivo a él imputable.

La Organización de la prueba y entidades antes indicadas declinan toda responsabilidad que pudiera derivarse por la pérdida, extravío o sustracción de objetos personales que pudieran ocurrir durante la realización de la misma.

La realización de la preinscripción requiere la lectura y aceptación previa de las normas, tanto de carácter general (como son las relativas a la devolución del importe de tasas, cesión de dorsal, etc.), como las correspondientes a las distintas modalidades de inscripción, normas que todo aquel que efectúa la preinscripción declara conocer y aceptar y cuyo incumplimiento puede ser motivo de desclasificación.



Todo participante en la prueba, se compromete, mediante su inscripción, a llevar permanentemente el casco puesto y a no ir montado en bicicleta durante la noche si no dispone de elementos de iluminación suficientes que garanticen su propia seguridad y la de todos aquellos que pueda encontrarse durante el recorrido; el incumplimiento de esta obligación dará lugar a la RETIRADA DEL DORSAL, lo que determina la exclusión de la prueba. Todo participante en las modalidades indicadas debe recordar que tienen prioridad absoluta ¡¡¡¡ SIEMPRE ¡¡¡ los peatones.

Toda persona que tome parte en la prueba debe ser respetuosa con el entorno y los parajes naturales, comprometiéndose a no tirar basura o desperdicios durante el recorrido. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la retirada del dorsal y consiguiente exclusión de la participación en la prueba.

Toda persona que tome parte en la prueba debe ser consciente que en los avituallamientos preparados por la Organización, hay a disposición de los participantes, alimentos sólidos y líquidos en forma de bebidas energéticas, isotónicas, barritas energéticas, fruta, chocolate. Estos alimentos son cedidos en muchos casos por patrocinadores, o adquiridos por la organización en establecimientos alimentarios al público. Siendo el único el responsable de su elección, ingestión el participante, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad debida a intoxicaciones alimentarias y/o alergias. Así mismo se dispone una comida o lunch final en el recinto habilitado por la organización para todos los participantes en el que alimentos sólidos y líquidos, bajo la mismas responsabilidad del participante.

El Organizador no dará avituallamiento a los ciclistas que no estén identificados como participantes de La Marcha. Las bebidas y comida suministrados en los avituallamientos deben tomarse dentro de la zonas de avituallamiento.

Todo participante en la prueba autoriza, mediante su inscripción en la misma, el uso por parte de la Organización de la carrera de fotografías tomadas durante la prueba en las que aparezca el participante, para su inclusión en la revista y la pagina web de la prueba o para cualquier otra finalidad legal.

El consumo, antes o durante la prueba, de sustancias prohibidas, consideradas como DOPING, por las federaciones de Atletismo, Triatlón y Ciclismo está completamente prohibido.

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

La organización cuenta con servicio médico, ambulancias en puntos estratégicos para intervenir en caso de necesidad.

En caso que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo el cuál se comunicará a los participantes.

Un equipo de escobas encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

EL DORSAL ATRIBUIDO A CADA PARTICIPANTE ES INTRANSFERIBLE, SIN QUE SE PUEDA CEDER A OTRA PERSONA SIN CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA. LOS SEGUROS TRAMITADOS POR ÉSTA SOLAMENTE CUBREN AL TITULAR DEL DORSAL, QUE SERÁ EL QUE APAREZCA EN LOS LISTADOS DE INSCRITOS.

EN CUMPLIMIENTO DE EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (LOPD), LA ASOCIACIÓN CICLISTA DE MONTAÑA RUTASMTBMURCIA.COM EN ADELANTE RUTASMTBMURCIA INFORMA A LOS USUARIOS A EFECTOS DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DEPORTIVA DENOMINADA "LA INTEGRAL DE LA CABRA" QUE LOS DATOS PERSONALES FACILITADOS VAN FORMAR PARTE DE UN FICHERO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, CUYA TITULARIDAD Y RESPONSABILIDAD CORRESPONDE A RUTASMTBMURCIA, SIENDO SU FINALIDAD EL PODER ATENDER Y PROCESAR LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN RECIBIDAS. RUTASMTBMURCIA HA INSCRITO DEBIDAMENTE SUS FICHEROS EN LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS, PUDIÉNDOSE CONSULTAR LOS MISMOS EN [HTTP://WWW.AGPD.ES](http://www.agpd.es).

ASÍ MISMO COMO SU DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO, SERA USADA POR RUTASMTBMURCIA CON LA FINALIDAD DE ATENDER SUS CONSULTAS Y ENVIARLE INFORMACIÓN QUE PUDIERA SER DE SU INTERÉS. RUTASMTBMURCIA SE COMPROMETE A USAR LOS DATOS RECOGIDOS, ÚNICAMENTE PARA LA FINALIDAD ANTERIORMENTE MENCIONADA. EL INTERESADO MEDIANTE LA ACEPTACIÓN DE ESTA CLAUSULA DÉCLARA TENER CONOCIMIENTO DEL DESTINO Y USO DE LOS DATOS PERSONALES RECOGIDOS MEDIANTE LA LECTURA DE LA PRESENTE CLAUSULA. ASÍ MISMO RECONOCE Y PRESTA SU CONSENTIMIENTO EN CEDER DERECHOS DE IMAGEN PERSONAL A LA ORGANIZACIÓN CON CARÁCTER EXCLUSIVO, DE MODO QUE SOLO LA ORGANIZACIÓN O LA/S EMPRESA/S QUE ESTA DESIGNE AL EFECTO, PUEDE/N OBTENER FOTOGRAFÍAS Y/O EXPLOTARLAS COMERCIALMENTE DESPUÉS, SEA CEDIÉNDOLAS A MEDIOS O SEA PUBLICÁNDOLAS EN INTERNET O EXPRESAMENTE EN REDES SOCIALES. ASÍ MISMO EL INTERESADO RECONOCE Y PRESTA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE RUTASMTBMURCIA CEDA SUS DATOS A LA FEDERACIÓN MURCIANA DE CICLISMO Y A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE ESTA ESTIME OPORTUNO A LOS ÚNICOS EFECTOS DE FORMALIZAR PÓLIZA DE SEGURO CON COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AQUELLOS PARTICIPANTES QUE CAREZCAN DE LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR EN EL PERIODO ESTIPULADO POR LA FEDERACIÓN MURCIANA DE CICLISMO.

SI DESEA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, PUEDE HACERLO MEDIANTE CARTA CERTIFICADA, ADJUNTADO FOTOCOPIA DE SU DNI A LA SIGUIENTE DIRECCION A.C.M. RUTASMTBMURCIA.COM SECRETARIO FCO. MARTÍNEZ 41-1 DERECHA 30820 ALCANTARILLA-MURCIA

Autorizo por la presente a recibir información de nuevas ediciones de la INTEGRAL DE LA CABRA



En _____ a _____ de _____ de 20__

| | |
|--|--|
| Espacio reservado para Nombre y Apellidos del Padre/Madre/Tutor | Firma del Padre /Madre/ Tutor |
| Espacio reservado para fotocopia NIF Padre/Madre/Tutor DELANTERA | Espacio reservado para fotocopia NIF Padre/Madre/Tutor DELANTERA |
| Espacio reservado para fotocopia NIF Padre/Madre/Tutor TRASERA | Espacio reservado para fotocopia NIF Padre/Madre/Tutor TRASERA |